

## INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL MERCADO CUBANO DE PERAS Y MANZANAS

- Fecha de elaboración: Diciembre 2018.
- Fecha de vigencia: Diciembre de 2019
- Oficina Comercial de la Embajada de la República Argentina en la República de Cuba.

### 1. Definición del Sector

El presente estudio tiene el propósito de brindar a los empresarios argentinos información útil sobre aspectos específicos del mercado local para la venta de sus producciones de manzanas y peras en esta plaza.

#### - Posiciones arancelarias incluidas en este informe, según el Nomenclador Común del Mercosur (NCM), y preferencias arancelarias otorgadas por Cuba

Posición Arancelaria (NCM) <sup>(1)</sup>	Posición Arancelaria Local <sup>(2)</sup>	Designación de las mercancías <sup>(2)</sup>	Derechos en % Ad-Valorem <sup>(2)</sup>		Preferencia Arancelaria <sup>(3)</sup>
			General	NMF	
0808.10.00	0808.10.00	Manzanas□	4	2	100%
0808.30.00	0808.08.30	Peras	Libre	Libre	100%

(1) Nomenclador Común del Mercosur (NMC)

(2) Según Arancel de Aduanas de la República de Cuba

(3) Las relaciones comerciales entre Cuba y Argentina se rigen por el Acuerdo de Complementación Económica No. 62, conocido como Acuerdo Cuba – Mercosur, suscrito en julio de 2006 en Córdoba, el que establece preferencias arancelarias para la mayoría de los productos objeto de intercambio comercial.

### 2. Características del mercado cubano

- La actividad de comercio exterior es casi monopolio del Estado cubano, por ello existe un reducido grupo de empresas que cuentan con autorización del Gobierno para realizar estas operaciones. El Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) de Cuba limita a determinadas nomenclaturas (categorías) de productos el espectro de bienes que cada empresa autorizada puede importar o exportar, en dependencia del sector de la economía en el que se desempeñe y del tipo de actividad concreta para la que fue concebida.

- Los canales de distribución pasan siempre por la intermediación de las empresas estatales cubanas relacionadas con el sector, ya que las extranjeras no tienen acceso a la distribución mayorista ni minorista de las mercancías, salvo una empresa mixta de reciente creación con facultades de distribución mayorista para el turismo.

La distribución de las manzanas y peras está a cargo de:

A. - Las cadenas de tiendas, todas de propiedad estatal, que venden en pesos cubanos convertibles en sus puntos de venta minorista (supermercados, tiendas y kioscos).

B. - Las cadenas hoteleras: Los hoteles son en su gran mayoría de propiedad estatal, exceptuando algunos de propiedad mixta extranjera con el Estado cubano, se subordinan al Ministerio del Turismo (MINTUR), y reciben las frutas importadas a través de la importadora COMERCIALIZADORA ITH SA, principal empresa distribuidora mayorista para las entidades del sector turístico en Cuba, que cuenta con sus propios apoderados de aduana y sistemas de almacenes y transportes para extraer la mercancía del puerto y colocarla en cada uno de los hoteles. De forma similar, los hoteles de la cadena GAVIOTA, reciben el producto a través de la Sociedad Mercantil AT COMERCIAL SA, que se especializa en la importación y distribución de alimentos, bebidas e insumos exclusivamente para los hoteles de esta cadena.

- Existe una dualidad monetaria donde circulan, el “peso cubano” (CUP) y el “peso cubano convertible” (CUC), con una tasa de cambio actual fija de  $1 \text{ CUC} = 24 \text{ CUP} = 1 \text{ US\$}$ . En correspondencia con esta dualidad monetaria, existen en el país dos segmentos de mercados claramente diferenciados:

- El mercado interno en pesos cubanos: Constituye el mayor consumidor de las importaciones de alimentos, bienes de consumo y maquinarias e insumos para la industria, que son ejecutadas fundamentalmente por las empresas estatales. Los salarios de la población están denominados en esta moneda. El presupuesto estatal en divisas es la principal fuente de financiamiento de las importaciones con destino a este mercado.
  - En el mercado interno en pesos cubanos convertibles las importaciones están dirigidas fundamentalmente a la industria del turismo receptivo, que es una de las principales fuentes de ingresos de divisas del país, como así también a determinadas industrias y a una amplia red de comercios y servicios que vende a la población en esta moneda. Cabe destacar, que este segmento de mercado se caracteriza por la inclusión de altos márgenes comerciales a los precios de venta minorista de los productos, con una declarada intención redistributiva.
- Las transacciones entre empresas cubanas se realizan en pesos cubanos (CUP) o en pesos convertibles (CUC), según el tipo de empresas de que se trate, mientras que los pagos a los proveedores extranjeros se realizan generalmente en euros o en otras monedas libremente convertibles tales como dólares canadienses, libras esterlinas, francos suizos, etc.
- Las importadoras, locales al ser estatales, han de cumplimentar en su práctica comercial los principios y normas básicas establecidas por el Gobierno en la Res.50/2014 denominado “Reglamento General sobre la Actividad de Importación y Exportación”. Ello hace que se privilegie la compra de productos nacionales o elaborados por empresas mixtas en Cuba, se exija la obtención condiciones de financiamiento en las compras, se determine el monto del presupuesto anual para importaciones y se limiten los gastos en que se puede incurrir al realizar las adquisiciones.

- Las empresas cubanas, para decidir a qué suministrador comprar, utilizan de acuerdo a regulaciones gubernamentales, un método conocido como “Análisis de Concurrencia”, parecido a la licitación pero menos formal. Tiene entre sus reglas la comparación entre las ofertas de al menos tres proveedores (usualmente se incluyen más) en aspectos tales como calidad, precios y costos de flete, como así también en las facilidades y términos de financiamiento de cada oferente. Para participar se debe formar parte de la cartera de proveedores, lo que se formaliza a partir de tributar una serie de documentos a la empresa cubana, para después ser evaluada y aprobada la empresa proveedora.
- En general, el financiamiento constituye un elemento clave en las decisiones de compra, y para grandes proyectos industriales o importaciones de tecnología pueden influir además consideraciones estratégicas sobre las garantías de continuidad a largo plazo en el suministro de partes, piezas de repuesto y asistencia técnica.
- Resulta oportuno destacar que en las firmas importadoras cubanas existen funcionarios que se especializan en determinadas categorías de productos y mantienen contactos regulares con proveedores de todo el mundo, por lo que en general conocen bien la situación prevaleciente en el mercado internacional. De modo que la idea que suele tenerse de Cuba como un país aislado, ávido de proveedores y un terreno propicio para ventas fáciles, puede resultar errónea.

### **3. Producción y consumo**

En Cuba por su geografía y condiciones climáticas no se cultivan, ni peras ni manzanas, por lo que la totalidad del consumo de estas frutas depende de las importaciones.

Tradicionalmente las manzanas y peras se importaban para las fiestas de diciembre. En los últimos años, los importadores de las cadenas de tiendas han abierto las compras de manzanas al año entero. En el caso de las peras las importadoras para el segmento hotelero han manifestado el interés de disponer de esos productos durante todo el año.

El mayor consumo de manzanas y peras se concentra en las cadenas de hoteles de turismo internacional, y en cantidades menores se importan por las cadenas de tiendas estatales que las venden en pesos cubanos convertibles en sus puntos de ventas.

La mayoría de la población cubana, gusta de consumir manzanas y en mucho menor grado, peras.

### **4. Importaciones y principales proveedores**

Canadá, Estados Unidos y Chile son los únicos países del continente habilitados por la Dirección de Sanidad Vegetal de Cuba para la exportación de frutas hacia la Isla. Desde estos países se trabaja la contraestación de los hemisferios y permite un suministro estable de las frutas.

**Lista de los productos importados por Cuba**  
**Producto: 0808 Manzanas y peras, frescas**

**Unidad : miles Dólar Americano**

Código	Descripción del producto	Valor importada en 2013	Valor importada en 2014	Valor importada en 2015	Valor importada en 2016	Valor importada en 2017
080810	Manzanas, frescas	1.116	1.677	1.634	1.305	2.162
080830	Las peras frescas	38	117	96	29	157

Los datos basados en la información reportada por los socios comerciales (datos espejo) son presentados en naranja.  
 Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Las importaciones de estos frutos no resultan ser montos muy elevados, aunque han mantenido siempre una dinámica de crecimiento.

**Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Cuba**  
**Producto: 0808 Manzanas y peras, frescos**

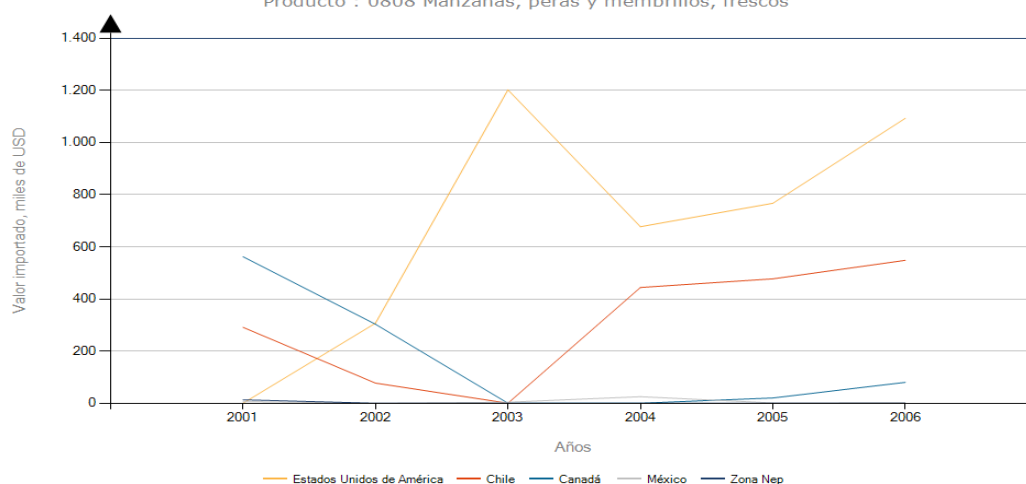
**Unidad: miles Dólar Americano**

Exportadores	Valor importada en 2002	Valor importada en 2003	Valor importada en 2004	Valor importada en 2005	Valor importada en 2006
Mundo	690	1.208	1.147	1.266	1.722
Estados Unidos de América	307	1.202	677	767	1.093
Chile	77	0	444	477	548
Canadá	303	0	0	20	80
México	0	4	25	1	2
España	3	2	0	0	0

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Durante el periodo 2002-2006 fue Estados Unidos el mayor proveedor de estos frutos a la Isla, secundado por Chile. Pero estas compras se realizan con la desventaja de que los pagos deben efectuarse por adelantado, antes de que la mercancía salga de puerto estadounidense por lo que fue desplazado por Canadá como suministrador principal.

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Cuba  
 Producto : 0808 Manzanas, peras y membrillos, frescos



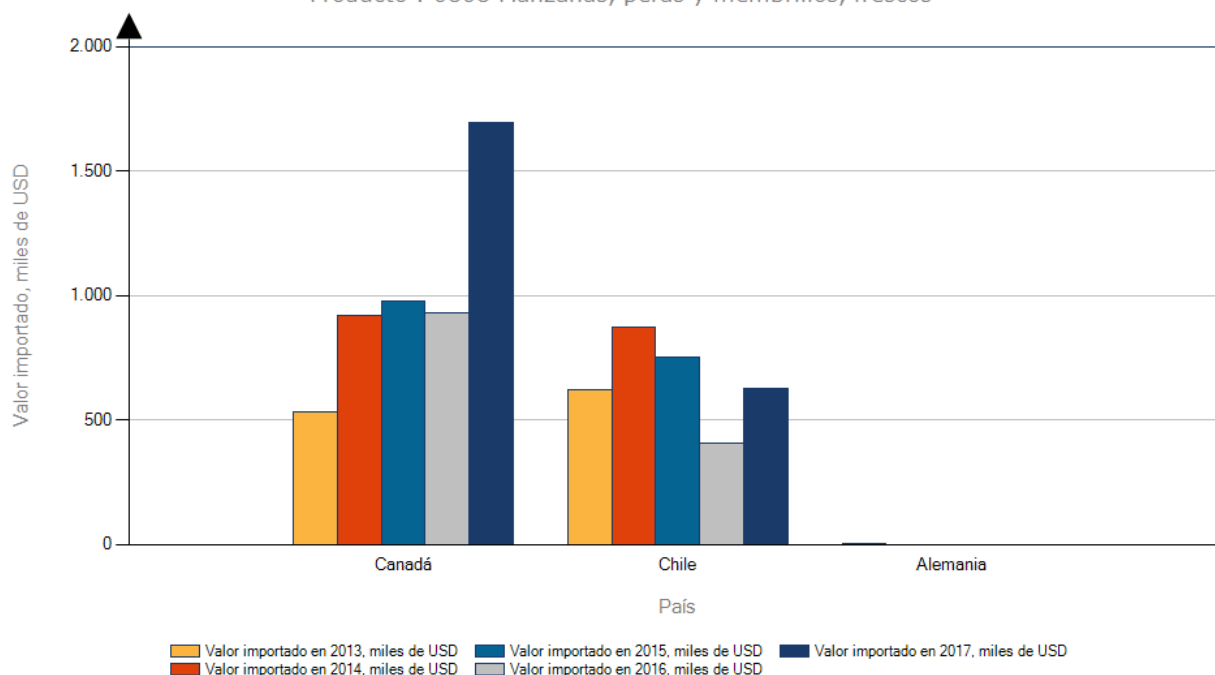
Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Cuba (Espejo)  
**Producto: 0808 Manzanas y peras, frescos**

Unidad : miles Dólar Americano

Exportadores	Valor importada en 2013	Valor importada en 2014	Valor importada en 2015	Valor importada en 2016	Valor importada en 2017
Total	1.154	1.794	1.730	1.334	2.319
Canadá	533	921	979	929	1.695
Chile	620	873	751	405	624
Alemania	1	0	0	0	0

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Lista de los mercados proveedores para un producto importado por Cuba (Espejo)  
 Producto : 0808 Manzanas, peras y membrillos, frescos



## 5. Comercio bilateral Argentina-Cuba

Hasta la fecha está pendiente en el ámbito comercial, la aplicación del Acuerdo Fitosanitario, acuerdo marco, entre Cuba y Argentina firmado por ambos Gobiernos el 4 de junio de 1999, con la finalidad en una primera etapa, de facilitar el ingreso de frutas, principalmente de peras y manzanas, provenientes de la Patagonia (valles de Río Negro y Neuquén).

Luego de insistentes negociaciones, aún persisten desacuerdos entre los organismos sanitarios de ambos países, ello ha impedido que Argentina pueda proveer de estos productos a Cuba.

En fecha reciente se han retomado los intercambios para reiniciar las negociaciones, y se espera que próximamente se pueda llegar a resolución de este diferendo, lo que abriría las puertas a las exportaciones argentinas de peras y manzanas al mercado cubano.

## Comercio actual y potencial entre Cuba y Argentina

### Producto: 0808 Manzanas y peras, frescos

Unidad : miles Dólar Americano

Código del producto	Descripción del producto	Cuba importa desde Argentina			Argentina exporta hacia el mundo			Cuba importa desde el mundo		
		Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017
080830	Las peras frescas				283.126	270.041	256.972	96	29	157
080810	Manzanas, frescas				85.782	73.729	75.106	1.634	1.305	2.162

Fuentes: Cálculos del CCI basados en estadísticas de UN COMTRADE.

Los datos basados en la información reportada por los socios comerciales (datos espejo) son presentados en naranja.

En la actualidad, las expectativas de compras de manzanas y peras, podrían incrementarse con el desarrollo turístico que está viviendo la Isla, lo que demanda de los importadores la disponibilidad estable de fruta fresca durante todo el año. No obstante ha de considerarse que los periodos de temporada de alta turística en Cuba se producen en periodo distinto al de cosecha mayor de estas frutas en Argentina.

Para realizar negocios con Cuba, se impone conocer que el mercado cubano es de precios, y se deberán seguir estrategias para abaratar el producto. Asimismo a de considerarse que los importadores cubanos siempre demandan financiamiento para sus adquisiciones, por lo que sin dudas, precio y facilidades de pago, serán las claves para el desarrollo de un potencial negocio.

## 6. Impuestos locales

No existen.

## 7. Despacho aduanero

Para llevar a cabo las actividades de exportación y reexportación hacia Cuba, las entidades facultadas a realizar esta actividad, están obligadas a utilizar los servicios de apoderados o agentes de aduanas.

Lista de agencias de aduana acreditadas:

[http://www.aduana.co.cu/images/stories/aduana/pdf/agencias\\_aduana.pdf](http://www.aduana.co.cu/images/stories/aduana/pdf/agencias_aduana.pdf)

La mayoría de las grandes empresas importadoras cubanas poseen sus propios apoderados de aduana para realizar las operaciones directamente, por lo que el despacho aduanero generalmente no se incluye en el cálculo de la estructura de costos, sino que se cubre dentro del margen comercial mayorista y/o minorista de los productos.

## 8. Otros gastos

No existen.

## **9. Restricciones no arancelarias**

El régimen de importación cubano no establece limitaciones tales como contingentes, cuotas o licencias previas.

## **10. Documentos exigidos en aduana**

Los documentos de embarque y comerciales generalmente exigidos en la Aduana cubana no difieren de los usualmente requeridos en la práctica mercantil internacional, a saber:

- Factura comercial
- Conocimiento de embarque o guía aérea, según el caso
- Póliza de seguro (no obligatoria, acuerdo entre las partes)
- Certificado de origen (según corresponda, ejemplo: ALADI, OMC)
- Lista de empaque
- Certificado de inspección (no obligatorio, acuerdo entre las partes)
- Certificado de peso (generalmente para cargas a granel)
- Certificado de carga peligrosa (cuando se requiera)
- Certificaciones fito y zoonosanitarias (cuando se requiera, es obligatorio)
- Certificaciones de cumplimiento de normas técnicas internacionales (no obligatorias, acuerdo entre las partes)

## **11. Registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario**

### *Registro Sanitario*

El Ministerio de Salud Pública a través del Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM), establece las regulaciones para el registro sanitario de alimentos, cosméticos, juguetes y otros productos de interés sanitario:

El permiso sanitario de importación puede ser solicitado por el importador. Para solicitarlo, las empresas importadoras deberán inscribirse antes en las oficinas del Registro Sanitario. Con tal propósito deberán presentar una planilla de datos generales y fotocopias de la licencia del Registro Nacional de Representaciones Extranjeras y de la actividad autorizada, otorgadas ambas por la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La acreditación ante el Registro Sanitario es independiente para los alimentos y para los cosméticos y artículos de uso personal y doméstico.

Una vez acreditado, el importador puede solicitar la aprobación de los productos que desea traer al país enviando la correspondiente planilla acompañada de una muestra comercial con todos los requisitos de etiquetado exigidos para su comercialización, las especificaciones técnicas y los certificados y pruebas necesarias que se detallan en la planilla de solicitud para cada producto.. Existen por tanto tarifas que deberán ser abonadas ante el Registro Sanitario por tipo de producto y tipo de determinación analítica para cada muestra de ensayo.

Las muestras de los productos alimenticios debe satisfacer el CODEX STAN 1-1985 (REV 1-191) sobre "Etiquetado de productos alimenticios pre envasados" cuyos aspectos fundamentales son:

Nombre del producto, país de origen, marca comercial, nombre y dirección del productor, ingredientes y aditivos, contenido neto y peso drenado, modo de empleo, modo de conservación, indicaciones de la fecha o lote de producción y fecha de vencimiento o expiración. Esto debe aparecer en español o en un idioma de fácil comprensión para el usuario.

El tiempo máximo requerido para la aprobación de un producto será de 30 días hábiles a partir de la presentación de la muestra y los resultados pueden ser los siguientes:

- **Autorizado:** Indicará que reúne todos los requisitos exigidos por la autoridad sanitaria.
- **Autorizado Provisionalmente:** Indicará que el producto, su envase y/o el etiquetado no reúne algún requisito no fundamental exigido por la autoridad sanitaria competente y se otorgará un plazo para el cumplimiento, vencido el cual si mantienen las mismas condiciones pasará a la categoría de prohibido.
- **Prohibido:** Indicará que el producto no reúne las condiciones nutricionales, higiénicas y/o de presentación requerida para ser distribuido en el país.

La publicación realizada por el Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM) que contiene la compilación sobre las regulaciones e indicadores requeridos en lo referente a requisitos, metodología de evaluación y dictámenes de los productos objeto de Registro Sanitario, etiquetados, podrá encontrarla en el siguiente link: <http://instituciones.sld.cu/inhem/files/2017/12/Manual-Registro-Sanitario-2017.pdf>

### *Permiso Fitosanitario de importación*

Las peras y manzanas se encuentran entre los productos cuya entrada al país está regulada por la Dirección de Sanidad Vegetal (DSV), del Ministerio de Agricultura de la República de Cuba, que es la autoridad fitosanitaria nacional.

Cada embarque debe ser autorizado por esa Dirección mediante la emisión del Permiso Fitosanitario de importación, que otorga previa solicitud de la entidad importadora autorizada, y debe arribar a Cuba amparado por un Certificado Fitosanitario internacional, en original, emitido por funcionario autorizado del servicio de cuarentena vegetal o protección de plantas del país exportador (SENASA en el caso de Argentina).

Para la importación de frutas frescas a la Isla, y teniendo en cuenta que Cuba es libre de *Ceratitis capitata* (Wiedemann), y de otras plagas cuarentenarias registradas en el grupo A-1 de la Lista de Plagas Cuarentenarias de la República de Cuba, (Resolución 604, 2008).

Para lograr el nivel adecuado de protección Cuba establece entre los requisitos fitosanitarios para la importación de frutas frescas, el principio de la declaración y reconocimiento de áreas libres de plagas y el mantenimiento de este estatus para la importación de los citados productos, desde países con presencia de plagas reglamentadas, específicamente las moscas de las frutas (Tephritidae).

Al considerarse de alto riesgo fitosanitario la introducción y establecimiento de la plaga *Ceratitis capitata* (Wiedeman), se exige el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios y el procedimiento que establece que las frutas frescas de referencia sean originarias en Áreas



Libres de estas plagas objeto de certificación, ALP MFS, en cumplimiento de la NIMF No.26.

A continuación se detallan los datos de contacto de las autoridades fitosanitarias de Argentina y Cuba, respectivamente:

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)  
SECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION**

Avda Paseo Colón 367 - 3<sup>er</sup> Piso, C.P. 1063, Capital Federal.TEL:(54 11) 4121-5000

Web: <http://www.senasa.gov.ar>

Email: [gerenciageneral@senasa.gob.ar](mailto:gerenciageneral@senasa.gob.ar)

Teléfono: (+54 11) 4121-5137

**Presidente:** Dr. Ricardo L. Negri

Teléfono: (+54 11) 4121 5106 / 5150

E-mail: [presidencia@senasa.gob.ar](mailto:presidencia@senasa.gob.ar)

**Vicepresidente:** Ingeniero agrónomo Guillermo Luis Rossi

Teléfono: (+54 11) 4121 5100 / 5101

E-mail: [vicepresidencia@senasa.gob.ar](mailto:vicepresidencia@senasa.gob.ar)

**Coordinación de Relaciones Internacionales:** Miguel Donatelli

Tel: 054 11-4121-5353/5288

E-mail: [relint@senasa.gob.ar](mailto:relint@senasa.gob.ar)

**INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE, EPIDEMIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA (INHEM)**

Entidad dependiente del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), que opera como centro de referencia nacional para la ejecución de proyectos de investigación en temáticas de nutrición e higiene de los alimentos para el consumo humano. Asimismo, esta institución lleva a cabo una parte importante de la actividad regulatoria de frontera, al atender el "Registro Sanitario Nacional de Alimentos, Cosméticos y Artículos de Uso Personal".

Dirección: Calzada de Infanta No. 1158, e/ Clavel y Santo Tomás, Cerro, (CP 10300) Ciudad de La Habana, Cuba.

Tel: (537) 870 5531 al 33 (Conmutador).

Fax: (537) 873-8313.

E-mail: [inha@infomed.sld.cu](mailto:inha@infomed.sld.cu)

Web: [www.inha.sld.cu](http://www.inha.sld.cu)

Dr. Disnardo Raúl Pérez González, Director General

Email: [dirinhem@inhem.sld.cu](mailto:dirinhem@inhem.sld.cu)

Tel: (537) 878-5919 (Directo).

Departamento de Registro, Control y Calidad Sanitaria:

Email: [secretaria@sinha.sld.cu](mailto:secretaria@sinha.sld.cu)

Ing. María Victoria Luna Martínez, Jefa del Departamento de Registro, Control y Calidad Sanitaria.

Tel: (53 7) 879 4165 (Directo); ext. 256 (Conmutador).

Telefax: (53 7) 870-8947.

E-mail: [marvic@infomed.sld.cu](mailto:marvic@infomed.sld.cu) / [mvictoria@sinha.sld.cu](mailto:mvictoria@sinha.sld.cu)

**DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL (DSV)**

Entidad subordinada a la Dirección General del Ministerio de la Agricultura. Es la Autoridad Competente y Organización Nacional de Protección Fitosanitaria designada para implementar la protección del territorio nacional de la introducción y difusión de plagas y enfermedades de las plantas, de manera que se logre un estado fitosanitario satisfactorio

en el país, ejerciendo el registro y control del uso de plaguicidas químicos, biológicos y naturales.

Director de Sanidad Vegetal: Gilberto Hilario DIAZ LÓPEZ

Domicilio: Ayuntamiento no.231 e/Lombillo y San Pedro, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba

Teléfono: +53 7879 1339

Móvil: +53 528 632 86

Correo electrónico: [direccion@sanidadvegetal.cu](mailto:direccion@sanidadvegetal.cu) / [r.internacionales@sanidadvegetal.cu](mailto:r.internacionales@sanidadvegetal.cu)

Sitio web: [www.minag.gob.cu](http://www.minag.gob.cu)

Persona de Contacto: María Pueyo Figueroa

Dpto. Cuarentena Vegetal Exterior

Teléfono: (53) 7879 4805,(537) 878 4976 al 79 Ext. 109)

E-mail: [exterior@sanidadvegetal.cu](mailto:exterior@sanidadvegetal.cu)

## 12.Niveles de precios

Existe reticencia generalizada en el sector empresarial y público cubano para ofrecer a las Representaciones extranjeras la información económica y comercial que normalmente se utiliza en la elaboración de análisis de mercado convencionales.

En particular, la información sobre niveles de precios, tanto de importación como mayoristas, generalmente la obtiene el proveedor extranjero de parte de los funcionarios técnicos cubanos sólo en el momento en que comienzan los contactos directos o las negociaciones concretas.

Para el caso del precio minorista se fija sumando el costo CIF mas aranceles y transporte interno, lo que se multiplica por el índice de comercialización, según lo establece el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba (Resolución 206/2004). En el caso de las frutas implica multiplicar el costo CIF del producto por el índice 2,10.

## 13. Empresas Importadoras

### *α) Cadenas de supermercados*

**GRUPO EMPRESARIAL PALCO** – Organización que presta Servicios Integrales al Gobierno, sus invitados y al Cuerpo Diplomático tales como: Organizar Congresos, Ferias e Incentivos; Salas de Conferencias, Salones Multipropósito y Oficinas; Exposiciones y Espectáculos; Alojamiento para Hombres de Negocios y Ejecutivos; Servicios Inmobiliarios y Residencias de Lujo; Servicios Especializados al Cuerpo Diplomático; Servicios de Protocolo; Servicios de Contratación de Fuerza de Trabajo; Club para Contactos Sociales y de Negocios, Deporte, Ocio y Grupos de Incentivos; Restauración Especializada en Comida Típica e Internacional; Artes Gráficas e Impresión; Servicios Aduanales, Paquetería y de Importación / Exportación; Ofertas de Productos Gourmet, Tiendas Boutiques, Ventas Online y Casas del Habano; Servicios Técnicos e Informáticos; Servicios Constructivos y Decoración a Inmuebles; Servicios de Transporte Especializado; Servicios Estéticos Integrales.; Servicios de Floristería, Plantas Ornamentales y Paisajismo; Servicios de Mantenimiento Tecnológico.

Se encarga de la importación de insumos y equipos para garantizar la gestion del Grupo Empresarial. **Posee una red de supermercados “Centro Comercial Palco”** y de restaurantes en la Habana y. Tiene a su cargo la administración de la Casa del vino.

Domicilio: Ave 146 B, No. 905 e/ 9na y 9na A. Rpto. Cubanacan, Playa

Dirección de Compras e Importaciones, Tel.: (53) 7208-0653  
Mercedes Iglesias, Jefa de compras internacionales,  
Tel.: (53) 7208-0132 al 35 Ext.104  
E-mail: [iglesias@palco.cu](mailto:iglesias@palco.cu)

**GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL CARACOL S.A.** - Cadena de **Tiendas Caracol** subordinada al Ministerio del Turismo local, ubicada fundamentalmente en instalaciones turísticas del país, aunque también comprende puntos de venta extrahoteleros.

Domicilio: Ave. 1ra No. 2003 e/ 20 y 22, Miramar, Playa, Ciudad de La Habana.

EMPRESA IMPORTADORA GRUPO EMPRESARIAL COMERCIAL CARACOL S.A.:

Sra. Aimé Pérez Castañer, Directora General

Tel: (537) 204 3529 Directo

Email: [aim@caracol.cu](mailto:aim@caracol.cu)

Tel: (537) 204-0403 / 204 2692 (Conmutador)

Dirección de Compras de Alimentos:

(Incluye también bebidas)

Tel: (537) 204-0403 / 204 2692 (Conmutador) Ext. 718 al 720

Sr. Carlos Manuel Chávez Cabrera, Director.

Email: [chavez@caracol.cu](mailto:chavez@caracol.cu)

Sr. Guillermo Suárez López, especialista de compras, de bebidas, refrescos, jugos

Email: [guille@caracol.cu](mailto:guille@caracol.cu)

**TIENDAS CARIBE:** Cadena de tiendas integrante del Grupo de Administración Empresarial S.A (GAESA) del MINFAR.

Actividad: Importación para el comercio minorista a través de una red nacional de tiendas de artículos de consumo en general (alimentos, equipos eléctricos, utensilios domésticos, bebidas y licores, confecciones textiles, etc.).

Es una Cadena de tiendas extrahoteleras que venden en divisas a la población. Cuenta además con pequeños supermercados de similar orientación y una red de pequeños quioscos que venden alimentos, bebidas y golosinas entre otros artículos. Importan también para grandes tiendas por departamento y boutiques.

Esta organización opera en más de 165 municipios del país, cuenta con más de 800 puntos de ventas y sus unidades comerciales abarcan más de 50 mil m<sup>2</sup> de área de ventas.

Domicilio: Ave. 3ra y Final, La Puntilla, Miramar, La Habana. Cuba

Teléfono: (537) 201 22 49

MSc. Marta Gloria Cicero San Cristóbal, Jefa Grupo de Comunicación y Desarrollo de la Dirección de Mercadotecnia

Email: [marta@trdcaribe.co.cu](mailto:marta@trdcaribe.co.cu)

**CIMEX S.A.:** Cuenta con una red para la actividad minorista compuesta por Tiendas Panamericanas, Servi-Cupet (servicentros), cafeterías El Rápido, Videocentros y las tiendas fotográficas Photoservice, así como Centros Comerciales (galerías de tiendas y ofertas gastronómicas), y pequeñas tiendas típicas en barrios. La **Cadena de Tiendas Panamericanas** cuenta con más de 900 establecimientos comerciales al detalle, de ellos 28 tiendas por departamentos, 140 mixtas, más de 550 tiendas de cercanía y 100 tiendas especializadas, incluidas las llamadas Boutiques, los Complejos Todo en Uno y las tiendas Duty free en los principales aeropuertos del país.

Domicilio: Edificio Sierra Maestra, Oficina 2<sup>a</sup>, Ave. 1ra y O, Miramar, Playa, La Habana  
Lic. Néstor R. R. Pulido

Calle 1<sup>era</sup> E/ O y 2, Miramar, Playa, La Habana. Cuba  
Teléfono: (+53) 7203-9607  
Móvil: (+53) 5680-5955  
Correo: [nestorr@cimex.com.cu](mailto:nestorr@cimex.com.cu)

**Empresa de Importación y Exportación de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (OHC):** Pertenece al Grupo Empresarial Centro Histórico, subordinado directamente al Consejo de Estado de la República de Cuba, que administra una red de **Tiendas Habaguanex**, restaurantes y hoteles, circunscriptos fundamentalmente al casco histórico de la Habana Vieja.

Actividad: Importación para el comercio minorista a través de una red nacional de tiendas de artículos de consumo en general (alimentos, equipos eléctricos, utensilios domésticos, bebidas y licores, confecciones textiles, etc).

Domicilio: Amargura No.68, Planta Baja, entre San Ignacio y Mercaderes, Habana Vieja, La Habana

Sra. Odalis Armesto Casanova, Directora.

Email: [oarmesto@gei.ohc.cu](mailto:oarmesto@gei.ohc.cu)

Teléfono Directo: (53-7) 866-3740

Conmutador:(Código 53-7) 869-7440 ext. 44022

Michel Febles / Layma Balaguer Espinosa

[eei@gei.ohc.cu](mailto:eei@gei.ohc.cu) / [comercial@gei.ohc.cu](mailto:comercial@gei.ohc.cu)

#### *b) Importadoras mayoristas*

**Comercializadora ITH S.A.:** Empresa Importadora y comercializadora de productos para el sector del turismo, tales como: Alimentos y bebidas, Insumos hoteleros, Flores naturales, Ferretería General, Equipamiento hotelero (clima, gastronomía, refrigeración, piscina, equipos electrónicos, sistemas SADI, SACI, de audio, etc.), Materiales de construcción, Materiales eléctricos, hidráulicos, sanitarios, iluminación, Mobiliario interior y exterior, Equipos y medios para la marina MARLIN.

Domicilio: Calle 15, No. 851, e/ 4 y 6, Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana

Lic. Miladys Ortega Fundora, Dirección de Comercio

Teléfono: (+53) 7 8819133 ext.: 204 y 205

E-mail: [miladys@ith.cu](mailto:miladys@ith.cu)

**AT Comercial S.A.:** Sociedad mercantil cubana creada dedicada a la importación de mercancías y a la comercialización de productos alimenticios y no alimenticios importados o de producción nacional; prestar servicios de lavandería; brindar servicio de arrendamiento de lencería; prestar servicios de transportación de carga, arrendamiento de locales y almacenes y servicios de alimentación a entidades de su propio sistema.

Su misión fundamental la desarrolla para el servicio hotelero del Grupo de Turismo de Gaviota S.A. y para ello cuenta con Filiales por abastecer de alimentos, bebidas e insumos hoteleros a las instalaciones de los distintos polos turísticos, localizadas en La Habana (Occidente), Varadero, Caibarien (Cayo Santamaría), Ciego de Ávila (Cayo Coco), Holguín (Oriente desde Holguín-Santiago de Cuba-Baracoa).

Domicilio: Edificio "La Marina" Ave del Puerto No 102 e/ Justiz y Obrapia. Habana Vieja

Código Postal: 10100

MsC. Ada Bárbara Chávez Oviedo, Directora

Dirección de Mercadotecnia

Teléfono: (+53) 7869 5545

Email: [director.mercado@atcomercial.co.cu](mailto:director.mercado@atcomercial.co.cu)

## 14.Eventos relacionados

**ALIMENTOS CUBA 2.0**, Feria Internacional de Alimentación, Bebidas y Tecnología Alimentaria

Lugar: PABEXPO– Recinto Ferial del Palacio de Convenciones de La Habana. Calle 17 e/ 174 y 190, Siboney. Apartado 16046. Playa. La Habana. Cuba.

Fechas: Mayo de 2020

Horarios: 9:30-17:30h.

Sector: Alimentación y bebidas

Temática: Alimentación y bebidas (tecnología, distribución)

Perfil: Profesional e internacional

Periodicidad: Bienal

Página web: <http://www.firacuba.com/es/feria-de-alimentoscuba>

Datos de contacto:

Iñaki Núñez, Account Executive (FIRA Barcelona)

Teléfono:+34 93 233 3265

Email: [inunez@firabarcelona.com](mailto:inunez@firabarcelona.com)

Claire Gracia

Teléfono: +34 93 233 2000

Email: [cgracia@firabarcelona.com](mailto:cgracia@firabarcelona.com)

Rafael Alejandro Rodríguez Maestrey, Organizador Profesional Ferias y Exposiciones (PABEXPO)

Teléfono:+53 7271 3670/ 7202 6011 al 18 ext. 754

Email: [rafaelalejandro@palco.cu](mailto:rafaelalejandro@palco.cu)

**XXXVII Feria Internacional de La Habana, FIHAV**

Frecuencia: Anual

Fecha: 4-8 de noviembre 2019

Predio Ferial: EXPOCUBA.

Provincia: La Habana.

Entidad que organiza: PABEXPO.

Web: <http://www.gpalco.com/es/eventos>

Dirección: Ave. 17 e/ 174 Y 190, Siboney (Apartado Postal 16046), Municipio Playa, La Habana, Cuba.

Persona de contacto: Luis Gutiérrez, Director

Teléfonos: (53 7) 271 0758 / 271 6614.

Email: [luisgutierrez@palco.cu](mailto:luisgutierrez@palco.cu)

Observaciones: Se trata del evento ferial internacional y multisectorial de mayor importancia y envergadura en el país. Las temáticas que aborda son generales, a saber: bienes de consumo, maquinarias y equipos, tecnología, materias primas y servicios.

## 15.Asociaciones sectoriales

**Cámara de Comercio de la República de Cuba (CCRC)** - Única cámara de comercio del país, subordinada al Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. Además de las funciones universales como Cámara de Comercio, cumple algunas funciones públicas oficiales tales como la administración de registros mercantiles, de sellos de garantía y la emisión de certificaciones, entre otras asignadas por el Estado.

Domicilio: Calle 21 No. 701, Vedado, Plaza, Ciudad de La Habana.

Tel: (53 7) 838 1321/ 22/ 24 (Conmutador).

Fax: 7 833-3042.

Sra. Celia Labora, Directora de Relaciones Internacionales.

Tel.: (53 7) 831 1160.

E-mail: [relint@camara.com.cu](mailto:relint@camara.com.cu)

Lic. Abeley del Pozo, especialista de RR.II a cargo de América Latina.

Tel.: (53 7) 8381321 ext. 255

Email: [relasm@camara.com.cu](mailto:relasm@camara.com.cu)

## **16.Fuentes de Información**

Para la realización de este informe se han utilizado las siguientes fuentes:

- Estadísticas de COMTRADE.
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba
- Directorio Comercial de Cuba 2017-2019
- Prensa local y publicaciones de organismos de Naciones Unidas